DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 002 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ABRIL DEL 2025 AL 29 DE MAYO DE 2025

ACTIVIDADES

YOPAL, CASANARE

30 MAYO DE 2025

Cra 5 No. 6-60 Morichal, Casanare – cels 3103105734-3026064966
cbilasgrandeshistorias@gmail.com

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025	
OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA".	"Las Grandes Historias".

Yopal, 19 de junio de 2025

Licenciado,

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

Secretario de Desarrollo Social

Tauramena, Casanare

REF. Entrega de informe del Convenio de Asociación No,002 de 2025, correspondiente al periodo adicional comprendido entre 30 de abril del 2025 al 29 de mayo de 2025.

Cordial Saludo Licenciado William,

La fundación las Grandes Historias, respetuosamente remite a su despacho, INFORME DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 002-2025, correspondiente al periodo adicional comprendido entre 30 de abril del 2025 al 29 de mayo de 2025, cuyo objeto es: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.", firmado y suscrito entre municipio de Tauramena y la Fundación Las Grandes Historias R/L Nataly Luna González.

Por su amable atención gracias,

Atentamente,

NATALY LUNA GONZALEZ

Representante legal Fundación Las Grandes Historias

NIT. 901.463.405-4

TABLA DE CONTENIDO

INFORME ADMINISTRATIVO 4

INFORME TECNICO 6

COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A TRAVEZ DE CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN ..... 7.

1.1 COMPONENTE NUTRICIONAL PARA 08 ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN. 7

1.2 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL CUIDADO DE 08 ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN. 9

SERVICIO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETETICA..... 16

SERVICIO PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA O MÉDICO ESPECIALISTA EN GERIATRÍA 24

SERVICO PROFESIONAL EN FISIOTERRAPIA O TERAPIA FÍSICA..... 25

SERVICO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA. 27

PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE GARANTIZAN LA PERMANENCIA Y CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN..... 29

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA EL BIENESTAR FISICO DEL ADULTO MAYOR CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN No.055 DE 2023 DEL MSPS. 30

COMPONENTE 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINSIRTRATIVOS. 30

2.2. AUXILIO EXEQUIAL..... 30

APORTE DE LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS 31

INFORME FINANCIERO 38

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025	
OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA".	"Las Grandes Historias".

INFORME ADMINISTRATIVO

Atendiendo la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - EJECUCIÓN.

El presente convenio requiere para su ejecución: a). Registro presupuestal. b). Presentación de Pólizas por parte fundación grandes historias) y aprobación de las mismas por parte del MUNICIPIO, c). Pago de estampilla Pro-cultura, d) Pago estampilla Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano e instituciones y centros de vida para la tercera edad, e) Pago tasa Pro-deporte, f) Apertura de la cuenta de ahorro separada conforme al parágrafo primero de la cláusula sexta del presente convenio, g) Aprobación del plan de inversión del anticipo por el supervisor y h) Acta de inicio previo cumplimiento de los literales anteriores. Estas actividades por parte de la FUNDACION GRANDES HISTORIAS deberán realizarse a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles a la suscripción del convenio. PARAGRAFO: El presente convenio debe publicarse en la plataforma SECOP II en www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015. En razón a la cláusula decima sexta del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 002 de 27 FEBRERO de 2025, Acta de inicio de fecha 28 de febrero de 2025, Adicional de fecha 30 de mayo de 2025, donde, señala "ejecución: Para la ejecución del contrato se cumplieron con los siguientes requisitos" .

a) Registro presupuestal

VIGENCIA -2025

RUBRO	CODIGO DE CUENTA	VALOR
1.2.3.1.20.01 estampilla pro adulto	2.3.41.4104.1500. 2024854100042	$ 12.911.500.00
1.2.3.1.19.01 estampilla pro adulto	2.3.41.4104.1500. 2024854100042	$ 82.389.766.94
1.2.3.1.19.01 estampilla pro adulto	2.3.41.4104.1500. 2024854100042	$6.069.000.00
1.2.3.1.19.01 estampilla pro adulto	2.3.41.4104.1500. 2024854100042	$41.171.045.80

b) Presentación de Pólizas por parte del CONVENIO y aprobación de estas por parte del MUNICIPIO, El día 28 de febrero de 2025 se realizó aprobación de pólizas, a continuación, se detalla:

ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A	FECHA DE APROBACION	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
POLIZAS No	AMPARO		FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
100050481	Cumplimiento	27 FEB 2025	27-02 2025	09/09/2025	$ 9.530.126.69
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	27 FEB 2025	27-02-2025	09/09/2025	$38.120.506.78

	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27 FEB 2025	27 -02-2025	09/09/2025	$ 4.765.063.35
100007677	Responsabilidad civil extracontractual	27 FEB 2025	27 -02-2025	09/09/2025	$ 284.700.000

c) Pago de estampilla Pro-cultura.
d) Pago estampilla Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano e instituciones y centros de vida para la tercera edad.
e) Pago tasa Pro-deporte.

No. RECIBO DE CAJA	DESCRIPCIÓN	VALOR
885800	ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 1,548,000.00
315800	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	$ 3,095,000.00
400520	TASA PRO DEPORTES Y RECREACIÓN	$ 2,060,000.00
VALOR PAGO ESTAMPILLAS		$ 6,703,000.00

f) Apertura de la cuenta de ahorro separada conforme al parágrafo primero de la cláusula sexta del presente convenio.

Certificación bancaria de fecha 27 de febrero de 2025 entidad Bancolombia

NOMBRE DEL PRODUCTO	NO PRODUCTO
Cuenta de ahorros	369-000022-00

g) Aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del supervisor
h) Acta de inicio previo cumplimiento de los literales anteriores. Estas actividades por parte de la Fundación las Grandes Historias, deberán realizarse a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles a la suscripción del convenio.

SE RELACIONAN OFICIOS DE CORRESPONDENCIA EMITIDOS A SUPERVISIÓN.

- 27 FEBRERO DE 2025 Solicitud aprobación hoja de vida fisioterapia, auxiliar de enfermería, área de servicios generales en actividades ocupacionales.
- 27 FEBRERO DE 2025 presentación de cronograma de actividades de profesionales y actividades de convenio en mención

CONVENIÒ No. 002-27-02-2025 - ACTA DE INICIO 28-02-2025 – ADICIONAL DE FECHA 30-04-2025.

a) Registro presupuestal

VIGENCIA -2025

RUBRO	CODIGO DE CUENTA	VALOR
1.2.3.1.19.01 estampilla pro adulto	2.3.41.4104.1500. 2024854100042	$ 6.069.000.00
1.2.3.1.19.01 estampilla pro adulto	2.3.41.4104.1500. 2024854100042	$ 41.171.045.80

b) Presentación de Pólizas por parte del CONVENIO y aprobación de estas por parte del MUNICIPIO, El día 28 de febrero de 2025 se realizó aprobación de pólizas, a continuación, se detalla:

ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A	FECHA DE APROBACION	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
POLIZAS No	AMPARO		FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
BY-100050481	Cumplimiento	28-04-2025	27-02 2025	09/10/2025	$ 14.254.131.27
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28-04-2025	24-04-2025	09/10/2025	$61.270.406.37
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28-04-2025	28 -04-2025	09/10/2025	$ 7.127.065.64
BY- 100007677	Responsabilidad civil extracontractual	27-02-2025	27 -02-2025	09/05/2025	$ 284.700.000

c) Pago de estampilla Pro-cultura.
d) Pago estampilla Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano e instituciones y centros de vida para la tercera edad.
e) Pago tasa Pro-deporte.

No. RECIBO DE CAJA	DESCRIPCIÓN	VALOR
11104	ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 773.000.00
11106	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	$ 1.545.000.00

11108	TASA PRO DEPORTES Y RECREACIÓN	$	1.029.000.00
VALOR PAGO ESTAMPILLAS		$	6,703,000.00

f) Apertura de la cuenta de ahorro separada conforme al parágrafo primero de la cláusula sexta del presente convenio.

Certificación bancaria de fecha 27 de febrero de 2025 entidad Bancolombia

NOMBRE DEL PRODUCTO	NO PRODUCTO
Cuenta de ahorros	369-000022-00

g) Aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del supervisor
h) Acta de inicio previo cumplimiento de los literales anteriores. Estas actividades por parte de la Fundación las Grandes Historias, deberán realizarse a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles a la suscripción del convenio.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025	
OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA".	"Las Grandes Historias".

INFORME TECNICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, como centro de bienestar y protección social para la población adulta mayor, atiende a once (08) adultos mayores del municipio de Tauramena, desarrollando acciones de atención integral.

BENEFICIADOS:

No.	NOMBRE ADULTO MAYOR	No. DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	RH
1	ARAMINTA VILLAMIL MARTINEZ	23.750.383	15-03-1936	88	O+
2	ELIUMEN DE JESUS MELO PINEDA	7.331.784	8-02-1964	60	O+
3	JOSE ANTONIO CABEZAS ORJUELA	4.174.113	25-02-1952	72	A+
4	JOSE MARIA VELASQUEZ SALAMANCA	9.650.845	15-07-1942	82	A+
5	JOSE REYES MORENO MORENO	4.296.760	24-04-1950	74	O+
6	MARIA DE JESUS RIVEROS DE SABOGAL	23.466.172	16-04-1925	100	A+
7	VITELVINA RODRIGUEZ	33.625.557	8-08-1959	65	AB+
8	VISITACION MACIAS FIGUEREDO	23.861.470	31-12-1932	92	O+

COMPONENTE I. SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES A TRAVEZ DE CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.

COMPONENTE NUTRICIONAL A 08 ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN.

La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, garantiza el apoyo nutricional sano y balanceados, con el suministro de cinco (5) raciones diarias preparadas y servidas en sitio para cada uno de los ocho (08) adultos mayores y en el siguiente horario:

DESAYUNO	7:00 a.m
REFRIGERIO MAÑANA	9:30 a.m
ALMUERZO	12:00 m
REFRIGERIO TARDE	3:00 p.m
CENA	5:00 p.m

Dichas raciones suministradas están estandarizadas en el menú nutricional consignado en la minuta elaborada por la profesional en nutrición y aprobada por la administración municipal de Tauramena para alimentar a ocho (08) adultos mayores, teniendo en cuenta condiciones de salud especiales como dietas hiposódica y dieta hipoglucida.

1.1.1 Apoyo nutricional que permita mejorar la seguridad alimentaria (ración preparada y servida en sitio), ocho (08) raciones diarias de **desayuno** durante sesenta y un días (61) calendario, para un total de cuatrocientas ochenta y ocho (488) raciones servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.
PRORROGA DE TREINTA DÍAS (30) Calendario. Para un total de doscientas cuarenta 240 raciones adicionales servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.

Durante el periodo adicional, comprendido del **30 de ABRIL del 2025 al 29 de MAYO del 2025,** La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, preparó y sirvió en sitio ocho (08) raciones diarias de **desayuno** para un total mes de doscientas cuarenta (240) raciones preparadas en sitio de desayuno.

1.1.2 Apoyo nutricional que permita mejorar la seguridad alimentaria (ración preparada y servida en sitio), ocho (08) raciones diarias de **refrigerio de la mañana** durante sesenta y un días (61) calendario, para un total de cuatrocientas ochenta y ocho (488) raciones servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.
PRORROGA DE TREINTA DÍAS (30) Calendario. Para un total de doscientas cuarenta (240) raciones adicionales servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.

Durante el periodo adicional, comprendido del **30 de ABRIL del 2025 al 29 de MAYO del 2025,** La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, preparó y sirvió en sitio ocho (08) raciones diarias de **refrigerio de la mañana** para un total mes de doscientas cuarenta (240) raciones preparadas en sitio de refrigerio de la mañana.

1.1.3 Apoyo nutricional que permita mejorar la seguridad alimentaria (ración preparada y servida en sitio), ocho (08) raciones diarias de **almuerzo** durante sesenta y un días (61) calendario, para un total de cuatrocientas ochenta y ocho (488) raciones servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.
PRORROGA DE TREINTA DÍAS (30) Calendario. Para un total de doscientas cuarenta (240) raciones adicionales servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.

Durante el periodo adicional, comprendido del **30 de ABRIL del 2025 al 29 de MAYO del 2025,** La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, preparó y sirvió en sitio ocho (08) raciones diarias de **almuerzo** para un total mes de doscientas cuarenta (240) raciones preparadas en sitio de almuerzo.

1.1.4 Apoyo nutricional que permita mejorar la seguridad alimentaria (ración preparada y servida en sitio), ocho (08) raciones diarias de **refrigerio de la tarde** durante sesenta y un días (61) calendario, para un total de cuatrocientas ochenta y ocho (488) raciones servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.
PRORROGA DE TREINTA DÍAS (30) Calendario. Para un total de doscientas cuarenta (240) raciones adicionales servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.

Durante el periodo adicional, comprendido del 30 de ABRIL del 2025 al 29 de MAYO del 2025, La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, preparó y sirvió en sitio ocho (08) raciones diarias de **refrigerio de la tarde** para un total mes de doscientas cuarenta (240) raciones preparadas en sitio de refrigerio de la tarde.

1.1.5 Apoyo nutricional que permita mejorar la seguridad alimentaria (ración preparada y servida en sitio), ocho (08) raciones diarias de **cenas** durante sesenta y un días (61) calendario, para un

total de cuatrocientas ochenta y ocho (488) raciones servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.
PRORROGA DE TREINTA DÍAS (30) Calendario. Para un total de doscientas cuarenta (240) raciones adicionales servidas de lunes a domingo, incluidos los días festivos en las instalaciones del centro de protección.

Durante el periodo adicional, comprendido del **30 de ABRIL del 2025 al 29 de MAYO del 2025**, La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, preparó y sirvió en sitio ocho (08) raciones diarias de **cena** para un total mes de doscientas cuarenta (240) raciones preparadas en sitio de cena.

FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS para el desarrollo de la actividad (raciones preparadas) contrato bajo la modalidad de prestación de servicio a la Señora CARMEN LUISA JOYA BARRERA, como manipuladora de alimentos a partir del 28 de febrero de 2025.

SOPORTES PRODUCTO A ENTREGAR

1. Sesenta (60) planillas debidamente diligenciadas con la información de los beneficiarios y las raciones entregadas.
2. Setenta y seis (76) folios, registros fotográficos a full color de raciones entregadas de alimentos estipulados en la minuta.
3. Tres (3) folios ciclos de menú.
4. Cinco (5) folios minuta patrón por tiempo de consumo.
5. Un (1) folio listo de intercambios.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE QUE PROPENDA POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL CUIDADO DE 08 ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.

1.2.1. ATENCIÓN EN SALUD: La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, garantiza la atención en salud, vinculando tres (3) auxiliares de enfermería, para prestar atención las 24 horas del día en turnos de día y noche; el personal auxiliar de enfermería cuenta con experiencia profesional de un (1) años contados a partir de la fecha de graduación y la experiencia especifica de 6 meses en atención al adulto mayor. En sus hojas de vida se encuentra anexo copia del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud RETHUS.

ACTIVIDADES A EJECUTAR: El personal de enfermería desarrolla sus actividades conforme a las patologías y condiciones de los OCHO (08) adultos mayore, teniendo en cuenta y especial

cuidado con la alimentación y medicación de los adultos mayores hipertensos y diabéticos. A las personas con diabetes se le lleva un control diario de toma de glucometría y aplicación de insulina de acuerdo a las ordenes médicas. Con los usuarios con demencia senil se tiene mayor atención y acompañamiento en las actividades que cada uno realiza, se suministran los medicamentos indicados con prescripción médica de EPS. Y en general a los once adultos mayores se mantienen a diario en óptimas condiciones de higiene persona.

1. **Administración de medicamentos a los adultos mayores**. El personal de enfermería contratado desarrolla sus actividades de acuerdo a las patologías y condiciones de los OCHO (08) adultos mayores y prescripciones médicas de los médicos tratantes de la EPS; Con los adultos mayores hipertensos y diabéticos se extreman los cuidados con su alimentación y medicación. Con los usuarios con demencia senil tenemos mayor atención y acompañamiento en las actividades que cada uno realiza, se suministran los medicamentos indicados con prescripción médica. Y en general a los ocho (08) adultos mayores se mantienen a diario en óptimas condiciones de higiene persona.

2. **Manejo de Kardex de los medicamentos para los adultos mayores,** Actividad que realizan los auxiliares de enfermería, se desarrolla individualmente para facilidad de consultar suministro de dosis y horario. La actualización del Kardex de medicamentos se realiza de acuerdo a los cambios presentados con forme a la medicación ordenada por los médicos tratantes IPS.

3. **Toma de signos vitales diariamente a los adultos mayores,** se realizan en dos tiempos por el personal auxiliar de enfermería en turno de la mañana y la tarde, los datos se registran en el informe diario de enfermería.

4. **Registro o notas de enfermería.** Esta actividad se elabora diario por los auxiliares de enfermería a cada uno de los ocho adultos mayores y se evidencia en el reporte de enfermería, se consigna en términos generales como se reciben, los procedimientos realizados, insumos utilizados, medicamentos suministrados, situación general de cómo se entrega el adulto mayor y observaciones importantes generales.

5. **Agendamiento y control de citas médicas y demás actividades que permitan el desarrollo normal del centro de protección social para ocho (08) adultos mayores del municipio de Tauramena, que requieren de la atención integral.**

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025

OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA".

"Las Grandes Historias".

No.	NOMBRE	C.C. No.	FECHA	EPS-IPS-DROGUERIA	ATENCIÓN INTEGRAL
OBSERVACIÓN: LAS RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LOS 8 ADULTOS MAYOR DEL CONVENIO SE REALIZAN CADA TRES MESES CON FORMULA VIGENTE POR 3 MESES. MEDICINA GENERAL ES MENSUAL O DE ACUERDO A NECESIDAD.					
1	ARAMINTA VILLAMIL MARTINEZ	23.750.383	30-04-2025 29-05-2025	GESTIÓN	AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR
			3/05/2025	INSTITUTO DE FRACTURAS	3DA ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA MANEJO HTA.
			26/05/2025	PUERTABIERTA	3RA ENTREGAENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS
2	ELIUMEN DE JESUS MELO PINEDA	7.331.784	30-04-2025 29-05-2025	GESTIÓN	AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR
			26/05/2025	PUERTABIERTA	3RA ENTREGAENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS
			3/05/2025	INSTITUTO DE FRACTURAS	2DA FORMULA MEDICA PROGRAMA HTA Y DIABETES.
3	JOSE ANTONIO CABEZAS ORJUELA	4.174.113	30-04-2025 29-05-2025	GESTIÓN	AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR
			20/05/2025	E.S.E JUAN LUIS LONDOÑO	CITA CONTROL MEDICINA GENERAL
			26/05/2025	PUERTABIERTA	2RA ENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS
			3/05/2025	INSTITUTO DE FRACTURAS	2RA ENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS
4	JOSE MARIA VELASQUEZ SALAMANCA	9.650.845	30-04-2025 29-05-2025	GESTIÓN	AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR
			20/05/2025	E.S.E JUAN LUIS LONDOÑO	CITA CONTROL MEDICINA GENERAL
			26/04/2025	PUERTA ABIERTA	2DA ENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS
5	JOSE REYES MORENO MORENO	4.296.760	30-04-2025 29-05-2025	GESTIÓN	AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR
			26/05/2025	PUERTA ABIERTA	2DA ENTREGA DE MEDICAMENTOS IPS.
			3/05/2025	INSTITUTO DE FRACTURAS	IRA ENTREGA DE MEDICAMENTOS
			21/05/2025	UAP (Unidad de atención primaria unidad renal)	EXAMENES DE LABORATORIO NEFROLOGIA
			21/05/2025	UNIDAD RENAL	CITA VALORACIÓN NEFROLOGIA
			28/05/2025	CLINICA MEISEL S.A.S	DOPPLER VASCULAR INTRAMURAL
			15/05/2025	OPTISALUD	CITA EXAMEN- RECUENTO DE CELULAS

6	MARIA DE JESUS RIVEROS DE SABOGAL	23.466.172	30-04-2025 / 29-05-2025	GESTIÓN	AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR
			28/05/2025	CAIPRO IPS	CITA MEDICINA GENERAL ACTUALIZACIÓN SERCIOS DE SALUD Y FORMULA MEDICA.
			30-04-2025 / 29-05-2025 SEMANAL MARTES Y JUEVES	CAIPRO IPS	TERAPIA FÍSICA
			30-04-2025 / 29-05-2025 SEMANAL MARTES Y JUEVES	CAIPRO IPS	TERAPIA OCUPACIONAL
			30-04-2025 / 29-05-2025 SEMANAL MARTES Y JUEVES	CAIPRO IPS	TERAPIA RESPIRATORIA
			16/05/2025	INSTITUTO DE FRACTURAS	I RA ENTREGA DE MEDICAMENTOS
			5/05/2025	MULTIHEALTH S.A.S (FARMACIA)	ENTREGA MEDICAMENTOS
7	VISITACION MACIAS FIGUEREDO	23.861.470	30-04-2025 29-05-2025	GESTIÓN	AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS
			20/05/2025	E.S.E JUAN LUIS LONDOÑO	CITA CONTROL MEDICINA GENERAL
			22/05/2025	MULTIHEALTH S.A.S (FARMACIA)	ENTREGA DE MEDICAMENTOS
			26/05/2025	PUERTABIERTA	2DA ENTRAGA MEDICAMENTOS IPS
			6/05/2025	UAP (Unidad de atención primaria unidad renal)	EXAMENES DE LABORATORIO NEFROLOGIA
			6/05/2025	UNIDAD RENAL	CITA VALORACIÓN NEFROLOGIA
			28/03/2025	UNIDAD RENAL	2DA ENTREGA DE MEDICAMENTOS
8	VITELVINA RODRIGUEZ	33.625.557	30-04-2025 29-05-2025	GESTIÓN	AUX. ENFERMERIA - CONTROL ADMINISTRACIÓN LAS GRNADES HISTORIAS
			11/05/2025	CAIPRO IPS	CITA MEDICINA GENERAL ACTUALIZACIÓN SERCIOS DE SALUD Y FORMULA MEDICA.
			13/05/2025	MULTIHEALTH S.A.S (FARMACIA)	ENTREGA DE MEDICAMENTOS
			30-04-2025 / 29-05-2025 SEMANAL MARTES Y JUEVES	CAIPRO IPS	TERAPIA FÍSICA
			30-04-2025 / 29-05-2025 SEMANAL MARTES Y JUEVES	CAIPRO IPS	TERAPIA OCUPACIONAL
			30-04-2025 / 29-05-2025 SEMANAL MARTES Y JUEVES	CAIPRO IPS	FONOAUDIOLOGIA

6. **Prestar apoyo al equipo interdisciplinario en labores de auxiliares de enfermería para la adecuada atención primaria.**

Se apoya con tres auxiliares y se cumple de acuerdo a la rotación de los turnos programada mensualmente.

Se apoya a la profesional en **terapia física Dra. Daniela Cipagauta,** la realización de las actividades de seguimiento según plan de intervención diario a los ocho (08) adultos mayores del convenio 002-2025.

Apoyo a los profesionales de la IPS CAIPRO en la realización de **terapia física, respiratoria y terapia ocupacional** a la señora María de Jesús Riveros de Sabogal.

Apoyo a los profesionales de la IPS CAIPRO en la realización de **terapia física, fonoaudiología y terapia ocupacional** a la señora Vitelvina Rodríguez.

Apoyo a la profesional de **psicología Dra. Nataly Luna,** en la realización de actividades establecidas en el plan de intervención y seguimiento diario a los ocho (08) adultos mayores del convenio 002-2025 las diversas actividades realizadas.

Apoyo a la profesional en **Nutrición Dra. Sandra Milena Arcila Botero** en la realización de actividades establecidas en el plan de intervención a los ocho (08) adultos mayores del convenio 002-2025 y las diversas actividades realizadas.

Apoyo al profesional en **geriatría Dr. Diego Arias,** en la realización de actividades establecidas en el plan de intervención a los ocho (08) adultos mayores del convenio 002-2025 y las diversas actividades realizadas.

Además, realiza verificación de ingesta y apoyo en el suministro de alimentación incluidos los refrigerios según minuta a los ocho (8) adultos mayores del convenio 002-2025.

7. **Apoyar en el trámite y realizar acompañamiento de los servicios de medicina general, odontología, medicamentos y medicina especializada.**

Los tres auxiliares apoyan con acompañamiento en citas realizadas, informando las condiciones generales del adulto mayor de acuerdo a su historia clínica generada por el médico general o especialista según necesidad.

- Traslado y acompañamiento a servicio, Nefrología (Unidad renal), Visitación Macias y José Reyes moreno.
- Laboratorio clínico Instituto de fracturas. Señor (a) José Reyes, Eliumen Melo, José cabezas, Araminta Villamil y Mará de Jesús Riveros.
- Acompañamiento a cita en la E.S.E Juan Luis Londoño, medicina general control y seguimiento. (Araminta Villamil, Eliumen Melo y José Reyes Moreno.
- Se coordino y asistió a cita en optisalud por oftalmología, para el señor José reyes.

- Se gestionó, cita de valoración y seguimiento, con especialista (psiquiatría), en IPS Puertabierta, para los 08 adultos mayores.
- Se reclamaron medicamentos IPS Puertabierta, para siete adultos mayores de los 8 valorados, Visitación Macias, Vitelvina Rodríguez, Araminta Villamil, José Cabezas, José María Velásquez, Eliumen Melo, José Reyes Moreno.
- Se reclamaron 2da entrega de medicamentos en instituto de fracturas, para 4 adultos mayores, Araminta Villamil, Eliumen Melo, José Antonio Cabezas, José Reyes Moreno.
- Acompañamiento a cita de medicina general en CAIPRO para la señora María Riveros y Vitelvina Rodríguez.
- Se autorizan las entregas de medicamentos en Capresoca y se reclaman en MULTIHEALTH S.A.S (FARMACIA) autorizada. José Reyes Moreno y María Riveros.
- Se hace acompañamiento a cita prioritaria con médico internista en el HORO para cambio de sonda gástrica de la señora María de Jesús Riveros.

8. Prestar el servicio de primeros auxilios durante el tiempo que permanezcan los adultos mayores en el hogar.

La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, cuenta con sala de enfermería dotada, donde se realizan curaciones y se suministran insumos necesarios como gasas, guantes, solución salina, alcohol, Isodine, Micropore, jabón líquido, guantes estériles, tijeras; el personal de esta área se encuentra capacitado para la realización de dichos procedimientos.

9. Por indicación formula vigente, colaborar en la administración de medicamentos cerciorándose de la toma de los mismos.

La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS realiza estas actividades con apoyo de los auxiliares de enfermería; se suministran los medicamentos con suficiente líquido y en los horarios y cantidades ordenas por el médico tratante de la IPS, cerciorándose su consumo.

10.Garantizar que las historias integrales de cada una de las personas mayores pertenecientes al programa (interno) contengan la información requerida y el orden adecuado de acuerdo a la ley de archivo vigente.

Los auxiliares de enfermería (3) de la FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS son los encargados de custodiar las historias integrales de los ocho (8) adultos mayores actualizadas por cada profesional.

11. Realizar el aseo y limpieza de los adultos mayores, cuando la situación lo requiera, colaborar a los adultos mayores que no puedan hacerlo por sí mismos.

El aseo y limpieza corporal (baño) es la primera y última actividad que se realiza a los adultos mayores dependientes, tarea ejecutada por el auxiliar de enfermería en turno mañana y tarde-noche, teniendo además precaución en mantener los adultos mayores con crema antipañalitis suficiente.

12. Charlas en temas como: Importancia de consumir agua, Prevención de caídas, El buen trato entre adultos mayores, comportamientos seguros, hábitos de buena higiene corporal etc.

Los auxiliares de enfermería del centro de bienestar han implementado una estrategia dinámica y personalizada para reforzar hábitos saludables y habilidades para la vida diaria en los adultos mayores. Cada uno de los tres auxiliares prepara y presenta charlas basadas en situaciones y necesidades específicas que surgen entre los residentes.

El objetivo principal de estas sesiones es destacar la importancia de estos temas para la vida cotidiana de los adultos mayores, ayudándolos a interiorizar la información de manera efectiva. Al utilizar un enfoque dinámico, las charlas buscan reforzar hábitos personales de forma participativa, garantizando que los conceptos sean comprendidos y aplicados para mejorar su bienestar general.

SOPORTE DE PRODUCTOS ENTREGADOS

1. Registro notas de enfermería, Kardex, suministro de medicamentos en los horarios, toma de signos vitales e historial médico (citas, exámenes y formulas etc.) y documentos llevados por cada adulto mayor. CD anexo

Auxiliar de enfermería - Laura Sofía Pinilla

*(4) Cuatro folios Informe de gestión Auxiliar de enfermería.
*(6) Seis folios, registro fotográfico full color, Administración de medicamentos.
*(6) Seis Folios, registro fotográfico full color, Toma de signos vitales.
*(1) Un folio registro fotográfico full color, Apoyo interdisciplinario y acompañamiento a los servicios médicos.
*(1) Un folio registros fotográficos, Organización y cuidado de historias de vida.

Auxiliar de enfermería - Juan Pablo Vargas

Planillas y/o registro fotográfico de las actividades a las que haya lugar.

*(4) cuatro folios, Informe de gestión Auxiliar de enfermería
*(6) seis folios, registro fotográfico full color, Administración de medicamentos.
*(5) cinco folios, registro fotográfico full color, Toma de signos vitales.

*(2) dos folios, registro fotográfico full color, Apoyo interdisciplinario y acompañamiento a los servicios médicos.
*(1) un folio, registro fotográfico full color, Organización y cuidado de historias de vida.

Auxiliar de enfermería - Jenifer Mantilla

*(4) Cuatro folios Informe de gestión Auxiliar de enfermería
*(3) Tres folios, registro fotográfico full color, Administración de medicamentos.
*(4) Cuatro Folios, registro fotográfico full color, Toma de signos vitales.
*(1) Un Folio, registro fotográfico full color, Apoyo interdisciplinario y acompañamiento a los servicios médicos.
*(1) Un folio registro fotográfico full color, Organización y cuidado de historias de vida.

2. Registro fotográfico full color de las tres (3) charlas.
*(1) Un folio, registro fotográfico full color Importancia de consumir agua, Aux. Laura Pinilla
*(1) Un folio, registro fotográfico full color Prevención de caídas, Aux. Juan Pablo Vargas
*(1) Un folio, registro fotográfico full color, Aux. Jenifer Mantilla

3. Registro fotográfico full color de aseo y limpieza de los adultos mayores.
*(3) seis folios, Auxiliar de enfermería Laura Sofía Pinilla.
*(3) seis folios, Auxiliar de enfermería Juan Pablo Vargas.
*(3) seis folios, Auxiliar de enfermería Jenifer Mantilla.

4. Cambio de posición nocturno y cambio de posición diurna, toma de glucometría y suministro de Insulina. (El registro fotográfico full anexo en suministro de medicamentos.

SERVICIO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETETICA

La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, para esta actividad contrato los servicios por medio tiempo, una profesional en **nutrición y dietética**, la cual fue vinculada en la modalidad de contrato de prestación de servicios, por el periodo de duración del convenio, sesenta y un días (61), quien cumple con los requisitos exigidos en el convenio No.002 de feche 27 de febrero de 2025, acta de inicio de fecha 28-02-2025, Adicional para el periodo comprendido entre el día 30 de abril al día 29 de mayo de 2025.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025	
OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA".	"Las Grandes Historias".

ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO ADICIONAL DEL 30 DE ABRIL DE 2025 AL 29 DE MAYO DE 2025.

*** Valoración y seguimiento**

Entre el 30 de abril y el 29 de mayo de 2025, la Dra. Sandra Milena Arcila Botero, profesional en nutrición y dietética, llevó a cabo una valoración nutricional de seguimiento exhaustiva para los ocho (08) adultos mayores del centro.

Este análisis se realizó considerando diversos componentes antropométricos, registrando datos clave como:

-Peso y talla
-Índice de Masa Corporal (IMC)
-Perímetro braquial y de pantorrilla
-Circunferencia de cintura
-Perímetro del cuello
-Estos indicadores permitieron una clasificación nutricional precisa del IMC, la cual se correlacionó con la masa muscular y el área grasa generalizada de cada residente.
-Los aspectos mencionados hacen parte integral del análisis nutricional de cada adulto mayor, son pilares en el plan alimentario y permiten tener mayor claridad en la conducta nutricional individual.

*** Diagnostico Nutricional**

Diagnóstico Nutricional de los adultos mayores en el centro de bienestar integral las grandes historias.

Se realizó clasificación nutricional y antropométrica a 8 usuarios en el hogar, la clasificación encontrada es:

Medidas antropométricas de abril 30 hasta 29 de mayo de 2025, en el centro de protección a los adultos mayores "las grandes historias".

#	NOMBRES	30 DE ABRIL A 29 DE MAYO				
		FECHA DE VALORACIÓN	PESO (KG) #4	TALLA (MT)	IMC (KG/MT2) #4	CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL #4
1	ELIUMEN DE JESÚS MELO PINEDA	20/05/2025	52	1,59	20,6	PESO INSUFICIENTE
2	JOSE REYES MORENO	20/05/2025	59	1,64	21,9	NORMOPESO
3	JOSE MARIA VELASQUEZ SALAMANCA	20/05/2025	58,1	1,49	26,2	NORMOPESO
4	MARIA DE JESUS RIVEROS DE SABOGAL	20/05/2025	39	1,52	16,9	PESO INSUFICIENTE
5	ARAMINTA VILLAMIL MARTINEZ	20/05/2025	34	1,4	17,3	PESO INSUFICIENTE
6	VISITACIÓN MACIAS FIGUEREDO	20/05/2025	40	1,37	21,3	NORMOPESO
7	JOSE ANTONIO CABEZAS ORJUELA	20/05/2025	65	1,63	24,5	NORMOPESO
8	VITELMINA RODRIGUEZ	20/05/2025	45	1,4	23,0	NORMOPESO

Para este periodo, se encuentra estabilidad en medidas corporales, a diferencia de la usuaria hospitalizada, a quien se le tomaron medidas corporales y peso estimado para el mes de abril, por lo que no se debe comparar con exactitud con el peso anterior, teniendo en cuenta que son técnicas diferentes de peso, en mayo con peso directo en el hogar, se evidencia un cambio de peso en comparación con el mes de marzo, de 4-5kg aproximadamente, diferente a los 10kg que aparentemente se habían disminuido en abril.

Se realiza seguimiento analítico durante el periodo del 30-04-2025 al 29-05-2025

CAPACITACIÓN AL PERSONAL

La atención integral de los adultos está mediada por el personal permanente como es la manipuladora de alimentos, auxiliar de enfermería y la auxiliar de servicios generales, quienes mantiene contacto directo con los adultos y las diferentes áreas del hogar, diariamente.

Dentro del proceso educativo, se realizaron 2 charlas en el mes de mayo:

- Con el personal manipulador de alimentos, se reforzó sobre recomendaciones nutricionales adecuadas a las principales patologías del hogar, se entregan recomendaciones en físico.

- Con el personal en general que permanece diariamente en el hogar (auxiliar de enfermería, auxiliar de servicios generales, manipuladora de alimentos), se realizó charla sobre las BPM- Buenas prácticas de manufactura, reforzando el tema de elementos de protección personal (EPP) en industria de alimentos", se entrega plegable.

Se anexan entregable de capacitaciones del mes de mayo, registro fotográfico:

PLEGABLE DE CAPACITACIÓN EN BPM

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025

OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA".

"Las Grandes Historias".

RECORDEMOS

El uso de EPP en la cocina y las áreas de alimentación, es esencial para la seguridad, la salud y la higiene en el manejo de alimentos. Es importante que se usen los EPP adecuados para cada tarea y que estos se mantengan en buen estado para garantizar una protección efectiva .

"Las Grandes Historias".

CONVENIO DE ASOCIACION N°02 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2025

OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCION SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA".

ALCALDÍA TAURAMENA

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) EN LA ALIMENTACIÓN



BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

BPM

MAYO 2025

¿QUE SON LOS EPP EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

Son los elementos que nos ayudan a garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, así como para prevenir la contaminación cruzada de los alimentos



PRINCIPALES EPP PARA USO EN EL ÁREA DE ALIMENTOS

- **Guantes de seguridad:** Protegen las manos de cortes, quemaduras y contacto con sustancias peligrosas.
- **Delantales:** Protegen la ropa y la piel de salpicaduras y derrames.
- **Calzado antideslizante:** Previene caídas en suelos resbaladizos.
- **Protectores faciales:** Protegen la cara y los ojos de salpicaduras y partículas.
- **Gafas de seguridad:** Protegen los ojos de salpicaduras y partículas.
- **Tapones para los oídos:** Reducen el ruido en ambientes ruidosos.
- **Gorros para el cabello:** Evitan que el cabello caiga en los alimentos.
- **Barbijos o tapabocas:** Protegen la boca y la nariz de salpicaduras y partículas.
- **Redes para el cabello:** Cubren completamente la cabeza y el cabello para evitar que caigan en los alimentos.
- **Guantes de protección alimentaria:** Evitan contaminaciones y protegen las manos en cada proceso.

Delantales y chaquetas: Protegen contra sustancias peligrosas y cumplen con normas clave de seguridad.

BENEFICIOS DEL USO DE EPP EN LA COCINA

Reducción de lesiones:

Guantes y gafas protectoras evitan cortes y lesiones oculares, mientras que el calzado antideslizante previene caídas.

Prevención de la contaminación cruzada:

Los EPP, como los guantes y gorros para el cabello, ayudan a evitar que los trabajadores contaminen los alimentos con microorganismos o residuos.

Protección contra riesgos específicos:

Delantales resistentes al calor protegen contra salpicaduras de líquidos calientes, mientras que los tapones para los oídos reducen el ruido en ambientes ruidosos.

Cumplimiento de normativas:

El uso de EPP en cocinas es un requisito legal en muchos lugares para garantizar la higiene y la seguridad alimentaria.

RECOMENDACIONES NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS EN GENERAL:

-Consumir una alimentación completa y variada que incluya todos los grupos de alimentos: leche y sus derivados, sustitutos como (quesos y huevos), carnes, frutas, verduras, harinas, plátanos, tubérculos, leguminosas y grasas vegetales.

- Variar las preparaciones, dar alimentación de confort, adaptada a los gustos y preferencias de los usuarios, esto permite que la ingesta sea mayor. usar preparaciones más blandas que no generen tanto esfuerzo en la masticación y en el gasto respiratorio.

- Incluir alimentos fuente de proteína de alto valor biológico como carnes, pescados, lácteos, huevo, quesos; debido a que estos ayudan a fortalecer el sistema inmune, a proteger la masa muscular y a evitar la pérdida de peso. para favorecer una mayor aceptación ofrecer proteínas en preparaciones variadas, molida, en polvo, en tortilla, carne de hamburguesa o albóndigas

- Controlar el aporte de sodio en las preparaciones, se dan indicaciones de una restricción de sodio leve: consumir 1 cucharadita dulcera de sal durante todo el día repartida en las preparaciones consumidas y evitar adicionar sal a los alimentos ya preparados. y se recomienda elegir productos comerciales bajos en sodio, verificando el aporte en la etiqueta nutricional

- Incluir frutas y verduras en el día, al menos 1 porción de verduras (en ensaladas al almuerzo y comida) y 2 porciones de frutas (en la media mañana y media tarde); debido a su aporte de micronutrientes y fibra para la salud digestiva. para mejorar aceptabilidad como en cremas, apanadas, en tortilla o adicionar vinagretas; y las frutas en jugos, sorbetes, esponjados, compotas o trituradas.

- Ofrecer al menos 1 litro de agua en el día para una correcta hidratación y favorecer las funciones metabólicas

- Consumir por lo menos 1 porción de lácteos en el día para promover la salud ósea y la recuperación.

*Si un usuario presenta bajo peso, adicional a los batidos preparados en el hogar, se recomienda: enriquecer las preparaciones usando 1 cucharada de aceite de oliva o canola, crema de leche, margarina, ¼ de aguacate, avena, nestum, mantequilla de maní o almendras en las preparaciones listas. adicionar frutos secos como maní o almendras.

Para mejorar el apetito consumir 30 minutos antes del almuerzo 1 vaso de jugo de naranja.

- Recomendaciones nutricionales en el estreñimiento:

- Evitar alimentos como pera, manzana, guayaba, plátanos y guineos debido a que el tipo de fibra que contienen producen mayor estreñimiento. aumentar el consumo de papaya, granadilla, pitaya, mango maduro, ciruela, naranja, cereales integrales, avena, linaza, chía, etc.

- Recomendaciones nutricionales para usuarios con diabetes

- Consumir una alimentación completa y variada que incluya todos los grupos de alimentos: leche y sus derivados, sustitutos como (quesos y huevos), carnes, frutas, verduras, harinas, plátanos, tubérculos, leguminosas y grasas vegetales.

- Mantener/iniciar una adecuada práctica de actividad física diaria, por lo menos 20 minutos de actividad física aeróbica (caminata, baile, o ejercicios pasivos sedente en silla) y actividades de fuerza (pesas livianas, bandas elásticas y pelotas antiestrés); todo esto bajo la supervisión del terapeuta físico.

- Ingerir solo los medicamentos ordenados por el médico y evitar cambiar la dosis o los horarios.

- Elegir el consumo de cereales de tipo integral (arroz, pan, galletas) y leguminosas para mejorar el aporte de fibra, importante para prevenir el estreñimiento y mantener una adecuada salud intestinal.

- Consumir alimentos varias veces al día, elegir un horario fijo.

- Incluir alimentos fuente de proteína de alto valor biológico como carnes, pescados, lácteos, huevo, quesos; debido a que estos ayudan a fortalecer el sistema inmune, a proteger la masa muscular y a evitar la pérdida de peso. para favorecer una mayor aceptación ofrecer proteínas en preparaciones variadas, molida, en polvo, en tortilla, carne de hamburguesa o albóndigas

- Controlar el aporte de sodio en las preparaciones: indicaciones de una restricción de sodio leve: consumir 1 cucharadita dulcera de sal durante todo el día repartida en las preparaciones consumidas y evitar adicionar sal a los alimentos ya preparados. y se recomienda elegir productos comerciales bajos en sodio, verificando el aporte en la etiqueta nutricional

- Incluir frutas y verduras en el día, al menos 1 porción de verduras (en ensaladas al almuerzo y comida) y 1 porción de frutas (en la media mañana o algo); debido a su aporte de micronutrientes y fibra para la salud digestiva. para mejorar aceptabilidad como en cremas, apanadas, en tortilla o adicionar vinagretas; y las frutas en jugos, sorbetes, esponjados, compotas o trituradas.

- Ofrecer al menos 1 litro de agua en el día para una correcta hidratación y favorecer las funciones metabólicas / controlar el aporte de líquidos según prescripción médica.

- Consumir por lo menos 1 porción de lácteos en el día para promover la salud ósea y la recuperación.

- Evitar/controlar el consumo de azúcar y dulces. evitar el consumo de panela, azúcar, dulces, gaseosas, refrescos, jugos comerciales y bebidas azucaradas por su alto contenido de azúcares. reemplazar el sabor dulce del azúcar por endulzantes no calóricos (stevia).

- Revisar las etiquetas nutricionales de los alimentos comerciales y aprender a conocer los ingredientes que contienen, con el fin de hacer una buena elección de los productos. las etiquetas deben decir menos de 5 gr de azucares añadidos, "sin azúcar" o apto para diabéticos. revisar que no contengan azúcar, sacarosa, panela, miel, jarabe de maíz.

- Controlar el consumo de grasas en los fritos y productos de panadería (como buñuelos, empanadas, pan de queso, etc). reducir el consumo de grasas saturadas, grasas trans y colesterol, evitando la ingesta de productos como mecatos, embutidos, enlatados, mantequillas, crema de leche, aceites de coco o palma. preferir métodos de cocción que no requieran sumergir el alimento en aceite, preferir asados, cocidos, al vapor, escalfados.

- No consumir licor, cigarrillo, sustancias tóxicas o drogas ilícitas.

- Recomendaciones nutricionales en la enfermedad renal:

- Controlar la porción de proteína en las comidas, con el fin de evitar progresión de la enfermedad renal.

- Evitar el consumo de alimentos con ultra procesados como los embutidos (salchicha, salchichón, chorizo), productos de paquete (papitas, cheetos), carnes curadas, quesos curados, sopas de sobre o caldos concentrados; por su alto aporte de sodio/potasio/fósforo; lo cual genera progresión de la erc.

- Consumir una alimentación completa y variada que incluya todos los grupos de alimentos: leche y sus derivados, sustitutos como (quesos y huevos), carnes, frutas, verduras, harinas, plátanos, tubérculos, leguminosas y grasas vegetales.

- Mantener/iniciar una adecuada práctica de actividad física diaria, por lo menos 20 minutos de actividad física aeróbica (caminata, baile, o ejercicios pasivos sedente en silla) y actividades de fuerza (pesas livianas, bandas elásticas y pelotas antiestrés); todo esto bajo la supervisión de su terapeuta físico.

- Ingerir solo los medicamentos ordenados por su médico y evitar cambiar la dosis o los horarios.

- Elegir el consumo de cereales de tipo integral (arroz, pan, galletas) y leguminosas para mejorar el aporte de fibra, importante para prevenir el estreñimiento y mantener una adecuada salud intestinal. se brinda educación en el tamaño de las porciones.

- Consumir alimentos varias veces al día, elegir un horario fijo para ello e incluir por lo menos una entre comida al día.

- Evitar/controlar el consumo de azúcar y dulces. evitar el consumo de panela, azúcar, dulces, gaseosas, refrescos, jugos comerciales y bebidas azucaradas por su alto contenido de azúcares. reemplazar el sabor dulce del azúcar por endulzantes no calóricos (stevia).

- Ofrecer una adecuada hidratación para la movilidad intestinal, salud y funcionamiento renal, mantenimiento de la masa muscular, hidratación de la piel, ofrecer 2-3 vasos de agua en el día adicionales. variar con aromáticas, gelatina (antes de llevar a la nevera), jugos o té sin azúcar / controlar el aporte de líquidos según prescripción médica.

- Controlar el aporte de sodio en las preparaciones, se dan indicaciones de una restricción de sodio leve: consumir 1 cucharadita dulcera de sal durante todo el día repartida en las preparaciones consumidas y evitar adicionar sal a los alimentos ya preparados. y se recomienda elegir productos comerciales bajos en sodio, verificando el aporte en la etiqueta nutricional; además utilizar especias como el tomillo, laurel, orégano, etc para mejorar el sabor de los alimentos.

- Incluir frutas y verduras en el día, al menos 1 porción de verduras (en ensaladas al almuerzo y comida) y 1 porción de frutas (en la media mañana o algo); debido a su aporte de micronutrientes y fibra para la salud digestiva. para mejorar aceptabilidad como en cremas, apanadas, en tortilla o adicionar vinagretas; y las frutas en jugos, sorbetes, esponjados, compotas o trituradas.

Recomendaciones nutricionales ante episodios de diarrea:

- Ofrecer alimentos fuente de fibra soluble como pera, guayaba, manzana, en especial verde, plátano verde, guineo y arroz, se brindar bebidas vegetales tipo soya o almendras.

- Recomendaciones en el uso de gastrostomía:

- Lavar las manos muy bien con abundante agua y jabón antes de manipular la gastrostomía.

- El sitio de inserción de la sonda debe permanecer limpio y seco.

- Poner al usuario en posición semisentado o en ángulo de 90° y mantener esta posición 1 o 2 horas posteriores al consumo de alimentos.

- Pasar lentamente los alimentos, en un lapso de tiempo de 10 a 20 minutos para evitar reflujo y retorno de la sonda

- Lavar y desinfectar siempre los implementos a utilizar en la alimentación.

- Licuar y colar 2 veces los alimentos antes de pasarlos por la sonda.

- Lavar la sonda con 30 – 60 cc de agua con jeringa punta catéter.

- Agitar la alimentación antes de dársela al paciente. llenar la cámara y abre la rueda reguladora de la bolsa hasta que la nutrición llegue al extremo, luego conectar la bolsa a la sonda.

- No añadir una toma nueva a una que ya esté colgada.

SOPORTE DE PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. (3) Tres folios, Informes de gestión y ejecución de actividades al 100%, elaborado el día 30-05-2025

2. (3) Cuatro folios, Registro fotográfico full color, soporte de valoración de los 8 adultos mayores del convenio.
3. (5) Cuatro folios Informe analítico nutricional. (diagnostico Nutricional de seguimiento)

2. (1) Un folio, Registro fotográfico full color Charlas PBA y Buenas prácticas.,
5. (7) Un folio, capacitación BPM.
6. (6) Recomendaciones Nutricionales para los adultos mayores.
7. (3) Tres folios ciclo de menú

SERVICIO PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA O MÉDICO ESPECIALISTA EN GERIATRÍA

La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, para esta actividad contrato por medio tiempo los servicios de un profesional en medicina con especialización en geriatría **Dr. Diego Arias** el cual fue vinculado en la modalidad de contrato de prestación de servicio, por el periodo de duración del convenio, sesenta y un días (61), quien cumple con los requisitos exigidos en el convenio No.002 de feche 27 de febrero de 2025, acta de inicio de fecha 28-02-2025, Adicional para el periodo comprendido entre el día 30 de abril al día 29 de mayo de 2025.

ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO ADICIONAL DEL 30 DE ABRIL DE 2025 AL 29 DE MAYO DE 2025.

Actividad Ejecutada: Valoración Geriátrica Integral de Seguimiento.

Periodo Adicional: 30 de abril de 2025 al 29 de mayo de 2025

Fecha de la Valoración: 20 de mayo de 2025

Profesional Responsable: Dr. Diego Arias

Objetivo: Evaluar la situación basal y dar seguimiento al proceso de atención integral en salud de los ocho (8) adultos mayores del convenio.

Entre el 30 de abril y el 29 de mayo de 2025, como parte de las actividades ejecutadas en el marco del convenio con la Alcaldía de Tauramena, la Valoración Geriátrica Integral de Seguimiento fue un pilar fundamental. Esta evaluación, realizada el 20 de mayo de 2025 por el **Dr. Diego Arias**, tuvo como objetivo principal optimizar la atención de los ocho (08) adultos mayores residentes: Araminta Villamil, Eliumen de Jesús Melo, Visitación Macias, José Antonio Cabezas, José Reyes Moreno, José María Velásquez, Vitelvina Rodríguez y María de Jesús Riveros.

Enfoque de la Evaluación.

La valoración del Dr. Arias se centró en aspectos cruciales para garantizar una atención integral y personalizada:

Cumplimiento de Recomendaciones Previas: Se verificó la efectiva implementación de las indicaciones y planes de manejo establecidos en valoraciones anteriores, asegurando la continuidad del cuidado.

Revisión del Manejo Médico Actual (EPS): Se analizó el tratamiento médico vigente de cada residente a través de su EPS, garantizando que este se ajuste a sus necesidades individuales y condiciones de salud.

Ajustes Basados en Guías Clínicas: Se identificaron las modificaciones necesarias en los planes de atención, aplicando las últimas guías clínicas y las directrices emanadas del Ministerio de Salud.

Personalización y Fortalecimiento del Equipo

Además de la evaluación médica, la valoración integral se destacó por:

Recomendaciones al Equipo Interdisciplinario: Se emitieron directrices específicas para el equipo del centro, buscando fortalecer la coordinación y elevar la calidad general de la atención que reciben los adultos mayores.

Atención Personalizada: Un elemento central fue el análisis detallado de la historia de vida individual de cada adulto mayor, lo que permitió una personalización profunda de las estrategias de cuidado.

Socialización y Plan de Mejora Continua

Para asegurar la transparencia y la participación, el Dr. Arias socializó los hallazgos de la valoración tanto con los adultos mayores directamente involucrados como con el personal auxiliar de enfermería del centro de bienestar "Las Grandes Historias".

Finalmente, se entregaron recomendaciones y planes de manejo individualizados para cada uno de los ocho residentes, sentando las bases para una mejora continua en la atención integral ofrecida bajo el convenio.

SOPORTE DE PRODUCTOS A ENTREGAR:

(3) Dos folios, informe de gestión del cumplimiento y ejecución de actividades al contrato. 100% ejecución

(8) Ocho folios valoración de seguimiento, formato Historia de vida (Fecha 20-05-2025)

(2) Dos folios, registro fotográfico full color, esto sugiere documentación visual de las actividades realizadas.

SERVICO PROFESIONAL EN FISIOTERRAPIA O TERAPIA FÍSICA.

La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, en el marco del **Convenio No. 002** (firmado el 27 de febrero de 2025, con acta de inicio del 28 de febrero de 2025 y adicional con fecha de 30 abril del 2025), contrató a la **Dra. Daniela Cipagauta,** profesional en fisioterapia. Su vinculación, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a medio tiempo por un periodo adicional de treinta (30) días, garantiza la atención especializada para los adultos mayores del convenio.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025	
OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA".	"Las Grandes Historias".

ACTIVIDAD EJECUTADA: 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE 2025

Durante el periodo adicional comprendido entre el **30 de abril y el 29 de mayo de 2025**, la Dra. Daniela Cipagauta llevó a cabo las siguientes actividades clave en fisioterapia:

- **Valoración Integral de Seguimiento:**

La Dra. Daniela realizó una valoración exhaustiva a cada uno de los ocho (08) adultos mayores del convenio. Esta evaluación integral incluyó:
Sistema Cardiovascular Pulmonar: Evaluación de la función cardíaca y respiratoria.
Sistema Neuromuscular: Análisis de la función nerviosa y muscular.
Sistema Musculoesquelético: Revisión de huesos, articulaciones y músculos.
Sistema Tegumentario: Evaluación de la piel y tejidos relacionados. A partir de estos ítems, se estableció un diagnóstico fisioterapéutico general para cada residente.

- **Sesiones Diarias de Actividad y Envejecimiento Activo:**

Diariamente, se realizaron sesiones dedicadas a la ocupación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de un envejecimiento activo. Estas sesiones, contaron con el acompañamiento y apoyo del personal auxiliar de enfermería del centro, e incluyeron:

Valoración Inicial: Medición de capacidades, fuerza y equilibrio.
Movilidad Articular: Ejercicios específicos para hombros y cuello.
Calentamiento: Preparación del sistema musculoesquelético para la actividad.
Ejercicios Respiratorios: Técnicas para mejorar la función pulmonar.
Estas intervenciones de fisioterapia son esenciales para mejorar la calidad de vida, mantener la funcionalidad y fomentar la autonomía de los adultos mayores en el centro de bienestar.

ACTIVIDADES

Las actividades físicas implementadas han tenido un impacto positivo en la salud y bienestar de nuestros adultos mayores. Estas intervenciones han demostrado la importancia de mantener una rutina de ejercicio constante, adaptada a las capacidades individuales, para ayudar a mejorar la independencia, prevenir enfermedades como la diabetes tipo 2 y la osteoporosis, fortalecer el equilibrio para evitar caídas, estimular la función cognitiva y favorecer el bienestar emocional al reducir el estrés y la ansiedad. Mantener a los adultos mayores activo no solo mejora la salud física, sino que también contribuye al bienestar mental y social, haciendo que el envejecimiento sea un proceso más llevadero y lleno de vitalidad.
Por ejemplo, la señora Vitelvina ha logrado desplazarse sola en su silla de ruedas y ha mejorado su habilidad para manipular alimentos, lo que refleja un avance significativo en su autonomía.
El señor José Reyes y José Cabezas han realizado marchas seguras por los senderos, sin tropiezos, y han aprendido la importancia de una respiración adecuada durante la actividad física.

La señora Araminta está recuperando la confianza para levantarse de la silla de ruedas y rehabilitar su marcha.
La señora María ha aumentado la frecuencia de sus traslados y ha mejorado su postura al sentarse en el borde de la cama, lo que facilita su sentada en la silla de pato.
El señor Eliumen ha logrado una integración exitosa con sus compañeros y ha incrementado su marcha independiente durante el día.
En general, se observa una mayor orientación espacial y temporal entre todos los participantes, quienes reconocen a sus compañeros por nombre y son conscientes del día y la hora en que se encuentran.
Sin embargo, se presentan resultados de valoración por sistemas donde por las diferentes condiciones físicas hay falencias y debilidades en las que se están trabajando con ellos.

SOPORTE DE PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. (11) once folios, Informe gestión de cumplimiento y ejecución de actividades en el 100% de ejecución

2. (11) once folios, Registro fotográfico full color actividades ejecutadas.

3. (16) dieciséis Folio, valoración de seguimiento la valoración se realiza por sistemas y registro fotográfico full color.

SERVICO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.

La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, para esta actividad contrato por medio tiempo, los servicios de la **Dra. Nataly Luna** profesional en psicología, la cual fue vinculada en la modalidad de contrato de prestación de servicios, por el tiempo de duración del convenio dos meses (2), quien cumple con los requisitos exigidos en el convenio No002 del 27 de febrero de 2025, acta de inicio de fecha 28-02-2025, Adicional para el periodo comprendido entre el día 30 de abril al día 29 de mayo de 2025.

ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO DE 30 DE ABRIL DE 2025 AL 29 DE MAYO DE 2025.

1. Valoración psicológica de seguimiento para cada uno de los ocho (8) adultos mayores del convenio.

La profesional en psicología **Dra. Nataly Luna** realiza valoración integral de seguimiento y evaluación de necesidades individuales a cada adulto mayor del convenio, evidenciando en cada adulto mayor estado de ánimo, función cognitiva, posibles deterioros o cambios en la memoria, atención y otras funciones cognitivas, además percibir en cada uno de los adultos mayores calidad de vida, adaptación psicosocial, nivel de participación en actividades y estrategias de afrontamiento. Con esto se establecen estrategias de acción con ellos en diferentes ambientes.

2. Sesión diaria para la promoción y atención de la salud mental.

Las sesiones diarias realizadas por La Dra. Nataly Luna son una excelente manera de promover y atender la salud mental de los 8 adultos mayores del convenio. Actividades que han fortalecido el bienestar general en los adultos mayores. El deterioro cognitivo en la vejez puede manifestarse en diferentes grados. Es importante diferenciar entre el envejecimiento normal y condiciones como el deterioro cognitivo leve o la demencia. Entre los síntomas más comunes se encuentran:

- Pérdida de memoria reciente.
- Disminución en la capacidad de concentración.
- Dificultad para resolver problemas o tomar decisiones.
- Desorientación temporal y espacial.
- Cambios en la comunicación y lenguaje.

. **Condiciones de los Adultos Mayores Evaluados**

Los ocho adultos mayores que se encuentran en el centro de bienestar las grandes historias presentan diversas manifestaciones de deterioro cognitivo. Algunos mantienen funciones cognitivas relativamente conservadas, mientras que otros han mostrado un avance significativo en la pérdida de habilidades. En este centro de protección, se ha identificado lo siguiente:

- Cinco de los adultos mayores muestran deterioro cognitivo leve.
- Dos presentan signos de demencia en etapa inicial.
- Uno tiene una progresión más avanzada de demencia, con pérdida significativa de autonomía.

Impacto Psicológico y Emocional

El deterioro cognitivo afecta la estabilidad emocional y la percepción del bienestar. Algunos de los factores psicológicos observados en el grupo incluyen:

- Ansiedad ante la pérdida de capacidades.
- Episodios de depresión derivados de la falta de independencia.
- Sentimientos de frustración o aislamiento social.
- Necesidad de apoyo constante para tareas básicas.

Estrategias de Intervención

Para mejorar la calidad de vida de estos adultos mayores, ha sido fundamental aplicar estrategias terapéuticas y adaptaciones en el entorno incluyendo:

- **Estimulación cognitiva:** actividades que favorezcan la memoria y la concentración, como juegos mentales y lectura.
- **Apoyo emocional:** programas de terapia individual o grupal para manejar ansiedad y depresión.
- **Socialización:** fomento de interacciones para evitar aislamiento y reforzar vínculos afectivos.
- **Cuidados personalizados:** adaptación de rutinas y acompañamiento profesional según el nivel de deterioro de cada persona.

Concluye la Doc. Nataly que es muy positivo llevar a cabo actividad con sensibilidad y respeto, reconociendo las particularidades de cada adulto mayor. Este enfoque grupal es crucial para generar un ambiente de confianza y participación activa, maximizando los beneficios de cada sesión.

SOPORTE DE PRODUCTOS A ENTREGAR:

(03) folios, informe de gestión del cumplimiento, 100 % ejecución de fecha 30-05-2025.

(6) folios con registro fotográfico full color. Sesiones para la promoción y atención de la salud mental.

(8) Folios Informe de gestión valoración de seguimiento.

1.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE GARANTIZAN LA PERMANENCIA Y CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.

1.3.1 Elementos de aseo personal, la fundación las grandes historias garantiza el servicio para el fortalecimiento de aseo personal asistido en cama o silla de baño, acompañamiento individualizado, corte de cabello, peinado, barbería, podología manos y pies. Entregando para los ocho (8) adultos mayores, elementos para el uso personal de aseo según indicación contractual como cepillos dentales, crema dental, talco para pies, desodorante roll – on, presto barba tres cuchillas, jabón baño, shampoo limpieza profunda.

1.3.2 Elementos de aseo para cambio de pañal, la fundación las grandes historias garantiza el servicio para el fortalecimiento de aseo personal cambio de pañal, toallas humadas, guantes, crema anti-pañalitis, crema humectante de uso corporal y vaselina para los adultos mayores; los auxiliares en su dotación para esta actividad utilizan, guantes, zapato cross; logrando con esto el cumplimiento de la actividad de la buena práctica de limpieza corporal de los adultos mayores; el cambio de pañal se realiza a necesidad y el adulto mayor se baña en cada cambio, el primer baño del día se hace con agua caliente y los demás según el clima en cada cambio de pañal agua fría o agua caliente. A los adultos mayores hombres se le suministra elementos necesarios para la afeitada, presto barba, dos veces por semana. Se suministran pañales, pañitos húmedos, tapa bocas, guantes, crema anti-pañalitis e hidratante como barrera protectora. Se realiza de acuerdo a necesidad el arreglo de cabello y uñas. Para el cuidado de los pies, se realiza aseo y el correcto secado para evitar infecciones y se aplica talco para pies y así evitar mal olor. Para el cuidado de los oídos, se hace aseo en la parte externa del oído; Para el cuidado de la boca y los dientes, Se realiza aseo bucal después de cada comida y retiro de prótesis en las horas de la noche.

1.3.3 Hospedaje, La fundación las grandes historias garantiza el hospedaje y estadía las 24 horas del día para los ocho (8) adultos mayores del convenio en habitación compartida y confortable con cama individual, colchón, toldillo, protector para colchón antifluido, almohada, fundas, protector para almohada, juego de sabanas, sobre sabana, sabana de movimiento. Las instalaciones (dormitorio, zonas de circulación, de recreación, sala de estar, zonas verdes y espacios comunitarios) en perfecto estado de aseo general y desinfección.

1.3.4 Arreglo de prendas de vestir y ropa de cama, La fundación las grandes historias garantiza el servicio diario de lavandería, desinfección, planchado usando artículos de aseo para la ropa logrando desmanchar suavizar y aromatizar dejando listas diariamente las prendas de cada uno de los ocho (8) adultos mayores del convenio y la lencería.

Aseo general de instalaciones, La fundación las grandes historias garantiza el servicio diario de limpieza, desinfección en las áreas comunes como dormitorios, cocina, comedor, zonas de circulación, zona de recreación, sala de estar, área administrativa y poda de zonas verdes generando en la estancia un ambiente agradable y acogedor para los ocho (8) adultos mayores del convenio.

- (13) folios registro fotográfico full color. Servicios que garantizan la permanencia y cuidado de los adultos mayores del convenio 020-2025, acta de inicio 28-02-2025, adicional de fecha 30-04-2025.

1.4 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA EL BIENESTAR FISICO DEL ADULTO MAYOR CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN No.055 DE 2023 DEL MSPS.

LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS suministra en cumplimiento al convenio, cinco cajas por 50 unidades cada una, en empaque individual de tapa bocas para el uso y prevención de los ocho adultos mayores del convenio No002 del 27 de febrero de 2025, acta de inicio de fecha 28-02-2025, adicional con fecha 30-04-2025.

COMPONENTE 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINSIRTRATIVOS.

2.1 AUXILIO EXEQUIAL, LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS en cumplimiento del convenio No. 002 del 27 de febrero de 2025, hace afiliación al seguro exequial con SANTA CRUZ PREVISIÓN EXEQUIAL S.A.S Nit. No. 901556492-1, domicilio en Yopal, Casanare, para los ocho (8) adultos mayores, dicho seguro incluye, Ataúd, sala de velación, trámites legales, carroza para el traslado de la persona fallecida de la funeraria a la iglesia y luego al cementerio, servicio de cafetería, destino final sea inhumación o cremación, ceremonia religiosa, cubre lote y bóveda, ampara cualquier muerte sea por enfermedad o accidente.

(2) Dos folios certificados de servicio con vigencia del mes de mayo de 2025.

B. APORTE DE LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS.

1. Celebración de cumpleaños a fin de mes, incluye torta, detalle y recreación dirigida.

En cumplimiento del aporte de LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS se celebra los cumpleaños de cada uno de los adultos mayores con torta, hidratación, detalle y animación.

Durante el periodo del 30-04-2025 al 29-05-2025 ninguno de los adultos mayores del convenio cumplió años, aun así, las grandes historias desarrollo actividades y celebro el día de las madres a todas las mamitas del centro.

La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, celebra día de la madre, con actividades de recreación, torta, música.

(1) Un folio celebración día de las madres.

2. Fumigación a todo el centro de bienestar (Control de vectores y roedores).

La fumigación regular de las instalaciones del centro de bienestar, incluyendo habitaciones, zonas comunes, áreas verdes, administrativas y de lavado, es una medida crucial que la FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS implementa para asegurar el **bienestar, la salud y la seguridad** de los adultos mayores. Este control de vectores (insectos) y roedores trae consigo múltiples beneficios directos:

Salud y Prevención de Enfermedades

Prevención de enfermedades transmitidas por vectores: La eliminación de mosquitos, moscas, cucarachas y otros insectos es fundamental para prevenir la propagación de enfermedades graves. Por ejemplo, en una región como Yopal, Casanare, la erradicación de mosquitos es vital para evitar el dengue, que puede ser especialmente peligroso y debilitantes para los adultos mayores. Las cucarachas, por su parte, son portadoras de bacterias que causan enfermedades gastrointestinales.

Control de alergias y asma: Los excrementos y pieles de cucarachas, ácaros y roedores son conocidos desencadenantes de alergias y ataques de asma. Al eliminarlos, se mejora significativamente la calidad del aire y se reduce el riesgo de reacciones alérgicas y problemas respiratorios en los adultos mayores del convenio.

Prevención de infecciones por roedores: Los roedores (ratas y ratones) pueden transmitir diversas enfermedades a través de su orina, heces y mordeduras, como la leptospirosis, hantavirus y salmonelosis. La fumigación y el control de roedores son esenciales para evitar estas infecciones serias.

Confort y Calidad de Vida

Ambiente higiénico y agradable: La ausencia de plagas contribuye a un ambiente general más limpio, higiénico y agradable para vivir. Esto es fundamental para el bienestar mental y físico de los adultos mayores, quienes merecen un entorno libre de agentes contaminantes y molestos.

Reducción del estrés y la ansiedad: La presencia de insectos o roedores puede generar estrés, ansiedad y miedo. Saber que el entorno está libre de estas plagas proporciona tranquilidad y seguridad, lo cual es vital para la estabilidad emocional de los residentes.

Mejora del descanso: Aun usando mosquitero cada uno de los 8 adultos mayores, se genera un ambiente libre de zumbidos de mosquitos, la preocupación por picaduras o la inquietud por la presencia de roedores esto permite que los adultos mayores descansen mejor y tengan un sueño más reparador.

Seguridad y Bienestar General

Evitar daños estructurales y materiales: Los roedores pueden causar daños significativos a la infraestructura del centro, cables eléctricos y muebles, lo que podría generar riesgos de seguridad como cortocircuitos. La fumigación protege la integridad del edificio.

Reputación y confianza: Un centro de bienestar que mantiene altos estándares de higiene y control de plagas genera confianza y tranquilidad tanto en los residentes como en sus familias, asegurando que están en un lugar seguro y bien cuidado.

En definitiva, la fumigación no es solo una medida de limpieza, sino una inversión directa en la salud, la seguridad, el confort y la calidad de vida de los adultos mayores que residen en el centro de bienestar de la FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS.

(1) Un folio registro fotográfico full color.

3. Coordinador del proyecto.

LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS hace contrato por orden de servicio con una duración del mes de mayo, a Leidy Lizeth Chaparro G, garantizando el excelente servicio en todas las áreas del hogar. Anexo pagos de seguridad social correspondiente de cada una de las coordinadoras.

- (7) Siete folios registro fotográfico ful color, aporte de la fundación las grandes historias en cumplimiento al convenio 002-2025, 27 de febrero, acta inicio 28 de febrero, adicional con fecha 30 de abril-2025.

4. Actividades de embellecimiento y vejez activa, incluye estilista y recreacionista.

La FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS realiza jornada de embellecimiento para los ocho (8) adultos mayores del convenio y contratan con todos los elementos a utilizar un, estilista y recreacionista para realizar, corte de cabello, podología, peinados y maquillaje de uñas, garantizando una vejez feliz ya que cada uno de los adultos mayores disfrutan de la actividad.

(2) Dos folios registro fotográfico ful color.

5. Taller de manualidades para el desarrollo de habilidades cognitivas del adulto mayor, como motricidad fina, gruesa.

El taller de manualidades de la FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, donde se crean costureros con botellas de gaseosa recicladas, encajes, silicona fría y adornos, ofrece una gran variedad de beneficios para los adultos mayores. Esta actividad no solo es entretenida, sino que también contribuye significativamente a su bienestar físico, mental y social.

Materiales

Tijeras y agujas pintas roma, hilos, cinta métrica, silicona, botones y otros adornos.

Beneficios Cognitivos y Mentales

Estimulación cerebral: La planificación, el diseño y la ejecución de los costureros requieren concentración, memoria y toma de decisiones, lo que ayuda a mantener la mente activa.

Mejora de la creatividad: Al trabajar con materiales reciclados y diversos adornos, los participantes pueden explorar su imaginación y crear piezas únicas, fomentando la expresión artística.

Reducción del estrés y la ansiedad: Las actividades manuales repetitivas y enfocadas pueden tener un efecto calmante y meditativo, ayudando a disminuir los niveles de estrés y ansiedad.

Aumento de la autoestima: Completar un proyecto y ver el resultado final de su trabajo genera un sentido de logro y satisfacción, lo que fortalece la confianza en sí mismos.

Beneficios Físicos

Mejora de la motricidad fina: Manipular pequeñas piezas como encajes, adornos y trabajar con silicona fría exige precisión y destreza manual, lo que ayuda a mantener y mejorar la coordinación ojo-mano y la motricidad fina.

Estimulación sensorial: El tacto de las diferentes texturas (plástico, cintas, encajes, silicona) y la manipulación de los materiales activan los sentidos, lo cual es importante para el bienestar general.

Ejercicio ligero: Aunque no es una actividad física intensa, el movimiento de brazos y manos durante el proceso contribuye a mantener la flexibilidad en las articulaciones.

Beneficios Sociales y Emocionales

Fomento de la socialización: Los talleres ofrecen un espacio para que los adultos mayores interactúen entre sí, compartan experiencias, se ayuden mutuamente y además se de interacción entre el tallerista y cada integrante del taller.

Sentido de pertenencia: Participar en una actividad grupal les da un sentido de unión, acompañamiento y pertenencia, lo cual es vital para su bienestar emocional.

Intercambio de habilidades: Los participantes pueden compartir sus habilidades y aprender nuevas técnicas de otros, enriqueciendo la experiencia para todos.

Propósito y utilidad: La creación de objetos útiles como los costureros les da un sentido de propósito y les permite contribuir con algo tangible, lo que puede ser muy gratificante.

Conciencia ambiental: Al utilizar materiales reciclados, el taller también promueve la conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la reutilización.

En conclusión, la decisión de que los costureros sean un regalo hecho con esfuerzo propio para las madres colaboradoras transforma un taller de manualidades en una poderosa herramienta de empoderamiento, conexión social y bienestar emocional para los adultos mayores. Es un testimonio de cómo un simple objeto puede llevar consigo un gran valor humano.

(3) Tres folios registro fotográfico full color.

6. Servicio de desplazamiento para citas médicas y control de pacientes crónicos.

LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS realiza el servicio de transporte para el desplazamiento a los centros de atención en salud para los adultos mayores del convenio. (EPS Capresoca, ESA salud Yopal, HORO, laboratorio Nohora Alvares, CAPS Juan Luis Londoño, laboratorio unidad renal, centro de atención unidad renal, Hospital central de Yopal, IPS Puertabierta, Clínica de heridas Promed, Instituto de fracturas, Puntos de entrega de medicamentos autorizados)

• Se apoya con tres auxiliares y se cumple a los ocho (08) adultos mayores del convenio 002 del 27 de febrero de 2025, acta de inicio de feche 28-02-2025, adicional de fecha 30-04-2025 al 29-05-2025.

- Traslado y acompañamiento al laboratorio clínico en la UAP (Unidad de atención primaria unidad renal). Señor (a) Visitación Macias 6-05-2025 y José Reyes moreno 21-05-2025.
- Traslado y acompañamiento a servicio, Nefrología (Unidad renal), Visitación Macias 6-05-2025 y José Reyes moreno 21-05-2025.
- Traslado y reclamar medicamentos (ruta Nefrología) Unidad renal.

- Traslado y acompañamiento a cita en la E.S.E Juan Luis Londoño, medicina general control y seguimiento. 20-05-2025 (Visitación Macias, José Cabezas y José Velásquez.
- Traslado y acompañamiento a cita en optisalud por oftalmología (Exámenes), para el señor José reyes.
- Acompañamiento a cita de valoración y seguimiento, con especialista (psiquiatría), en IPS Puertabierta, para los ocho adultos mayores.
- Traslado a reclamar medicamentos IPS Puertabierta, para siete adultos mayores de los ocho valorados, Visitación Macias, Vitelvina Rodríguez, Araminta Villamil, José Cabezas, José María Velásquez, Eliumen Melo, José Reyes Moreno.
- Traslado a reclamar 2da entrega de medicamentos en instituto de fracturas (Ruta cardio vascular), para cuatro adultos mayores, Araminta Villamil, José Antonio Cabezas, José Reyes Moreno.
- Traslado a reclamar 2da entrega de medicamentos en instituto de fracturas, para DOS adultos mayores Sra. María Riveros, Eliumen Melo (Ruta cardio vascular).
- Acompañamiento a cita de medicina general en CAIPRO para la señora María Riveros y Vitelvina Rodríguez.
- Traslado para autorización de las entregas de medicamentos en Capresoca y se reclaman en MULTIHEALTH S.A.S (farmacia) autorizada. Vitelvina Rodriguez y María Riveros.

PARAGRAFO 1: LA FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS, ofrece sin costo adicional a la entidad, la realización de una huerta casera. (Con la disponibilidad del terreno en el lugar del centro de protección para el desarrollo de la huerta).

En cumplimiento al convenio, la fundación las grandes historias desarrolla actividades para el desarrollo de la siembra de plátano, yuca, ahuyama, maíz, topocho, frutales (papaya, banano, limón, guamas, guanábana) plantas aromáticas (Pronto alivio, Manzanilla, Yerbabuena, romero, acetaminofén, sábila. Este cultivo se desarrolla en baja cantidad para el consumo y necesidad de los 8 residentes del centro de protección.

La implementación de una huerta casera en el centro de protección por parte de la FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS es una iniciativa invaluable que ofrece una multitud de beneficios para los 8 residentes adultos mayores. Más allá de la simple producción de alimentos, esta actividad enriquece sus vidas de manera integral:

Salud y Nutrición Mejoradas

Acceso a Alimentos Frescos y Orgánicos: La huerta proporciona productos frescos, orgánicos y de temporada, como plátano, yuca, ahuyama, maíz, topocho, y una variedad de frutas. Esto asegura una dieta más nutritiva, rica en vitaminas, minerales y fibra, esencial para la salud de los adultos mayores.

Reducción de Químicos: Al ser un cultivo casero, se minimiza o elimina el uso de pesticidas y fertilizantes químicos, ofreciendo alimentos más seguros y saludables.

Plantas Aromáticas para Bienestar: La inclusión de plantas aromáticas y medicinales como pronto alivio, manzanilla, hierbabuena, romero, acetaminofén y sábila, ofrece una fuente natural para infusiones y remedios caseros que pueden contribuir a aliviar dolencias menores y mejorar el bienestar general.

Beneficios Físicos y Cognitivos

Actividad Física Moderada: El trabajo en la huerta, como sembrar, regar, desmalezar y cosechar, proporciona una actividad física suave y constante. Esto ayuda a mantener la movilidad, la flexibilidad, la fuerza muscular y la coordinación, mejorando la salud cardiovascular y reduce el riesgo de caídas.

Estimulación Cognitiva: Planificar la siembra, identificar las plantas, recordar los tiempos de cosecha y observar el crecimiento estimula la memoria, la concentración y la capacidad de resolución de problemas. Es un ejercicio mental continuo y enriquecedor.

Reducción del Estrés: El contacto con la naturaleza y la labor en la tierra tienen un efecto terapéutico. La jardinería es una actividad relajante que puede reducir el estrés, la ansiedad y los síntomas de depresión, fomentando un estado de ánimo positivo.

Bienestar Emocional y Social

Sentido de Propósito y Logro: Cuidar de las plantas y verlas crecer y producir frutos brinda un profundo sentido de propósito y logro. Los adultos mayores pueden sentir la satisfacción

Fomento de la Socialización: La huerta es un espacio natural para la interacción. Los abuelitos pueden trabajar juntos, compartir conocimientos, conversar y apoyarse mutuamente, combatiendo el aislamiento social y fortaleciendo los lazos.

Conexión con la Naturaleza: Para muchos adultos mayores, la jardinería evoca recuerdos y les permite reconectarse con la tierra y los ciclos naturales de la vida, lo que puede ser muy gratificante y traerles paz interior.

Empoderamiento: Participar activamente en la producción de sus propios alimentos les otorga un sentido de autonomía y control sobre una parte importante de su vida, lo cual es fundamental para su dignidad y bienestar.

Sostenibilidad

Sostenibilidad y Conciencia Ambiental: La huerta promueve prácticas sostenibles y fomenta una mayor conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el origen de los alimentos, además hace remembranza de sus años de juventud.

En síntesis, la huerta casera es mucho más que un simple jardín; es una fuente de vida, salud, alegría y propósito para los adultos mayores, integrándolos activamente en un entorno productivo y beneficioso.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025	
OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA".	"Las Grandes Historias".

INFORME FINANCIERO

RELACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO Y TIPO DE VINCULACIÓN

2. PERSONAL DE NOMINA CONTRATADA

ITEM	NOMBRE	No. DE DOCUMENTO	CARGO
1	LAURA SOFIA PINILLA GONZALEZ	1,006,553,778	AUX. DE ENFERMERIA
2	JUAN PABLO VARGAS PEREZ	1,118,573,517	AUX. DE ENFERMERIA
3	YENIFER MANTILLA	1.007.368.528	AUX. DE ENFERMERIA

3. PERSONAL CONTRATADO POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ITEM	NOMBRE	No. DE DOCUMENTO	CARGO
1	SANDRA MILENA ARCILA BOTERO	44,001,224	NUTRICIONISTA
2	DIEGO ARIAS.	1,020,791,129	MEDICO GERIATRA
3	NATALY LUNA GONZALEZ.	1,118,556,424	PSICOLOGA
4	DANIELA CIPAGAUTA.	1,118,571,391	FISIOTERAPIA
5	CARMEN LUISA JOYA BARRERA.	47,437,482	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
6	PATRICIA BOTELLO.	47,438,372	SERVICIOS GENERALES

4. CONTRATO PERSONAL - APORTE FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS

ITEM	NOMBRE	No. DE DOCUMENTO	CARGO
1	LEIDY LIZETH CHAPARRO G.	1,007,449,980	COORDINADOR

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025	
OBJETO: "DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA".	"Las Grandes Historias".

A continuación, se relaciona el pago de seguridad social del personal vinculado en el proceso en mención (Convenio No.002- 2025 con acta de inicio de fecha 28-02-2025, adicional de fecha 30-04-2025 al 29-05-2025).

ITEM	NOMBRE	No. DE DOCUMENTO	CARGO	ABRIL Y MAYO - 2025		
1	SANDRA MILENA ARCILA BOTERO	44,001,224	NUTRICIONISTA	# PLANILLA 4606474594	$	420.700.00
2	DIEGO ALEJANDRO ARIAS DELGADO	1,020,791,129	MEDICO GERIATRA	# PLANILLA ABRIL 9485824149	$	440.500.00
				# PLANILLA 948694837 1	$	829.100.00
3	NATALY LUNA GONZALEZ	1,118,556,424	PSICOLOGA	# PLANILLA 4606471961	$	356.700.00
4	DANIELA CIPAGAUTA	1,118,571,391	FISIOTERAPIA	# PLANILLA 4602979195	$	440,500.00
5	LAURA SOFIA PINILLA GONZALEZ	1,006,553,778	AUX. DE ENFERMERIA	# PLANILLA 4606471961	$	356.700.00
6	JUAN PABLO VARGAS PEREZ	1,118,573,517	AUX. DE ENFERMERIA	# PLANILLA 4606471961	$	356.700.00
7	YENIFER MANTILLA	1.007.368.528	AUX. DE ENFERMERIA	# PLANILLA 4606471961	$	356.700.00
8	CARMEN LUISA JOYA BARRERA	47,437,482	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	# PLANILLA 4606473210	$	405,800.00
9	PATRICIA BOTELLO PAEZ	47,438,372	SERVICIOS GENERALES	# PLANILLA 4606473865	$	420,700.00
10	LEIDY LIZETH CHAPARRO G.	1,007,449,980	COORDINADORA	# PLANILLA ABRIL 9485385492	$	440,500.00
				# PLANILLA 9486861479	$	410,900.00

INFORME FINANCIERO

BALANCE GENERAL DE CONVENIO No.002 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025
PERIODO 28 FEBRERO DE 2025 AL 29 ABRIL DE 2025.
ADICIONAL PERIODO 30 DE ABRIL DE 2025 AL 29 DE MAYO DE 2025.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO
Valor total del convenio	$142,541.312.74
Valor Aportes Del Municipio Valor inicial	$ 82.389.766,94
Valor Aportes Del Municipio Valor adicional	$ 41.171.045,80
Valor De Aportes Del Cooperante Valor inicial	$ 12.911.500.00
Valor De Aportes Del Cooperante Valor adicional	$ 6.069.000,00
Valor Anticipo o Pago Anticipado 50%	$ 41,194,883.00
Valor a pagar acta parcial No 01	$41,194,883.94
Valor amortizar acta parcial No 01	$ 41,194,883.00
Valor a pagar acta parcial No 02	$41.171.045.80
Valor amortizar acta parcial No 02	$41.171.045.80
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$142,541.312.74

SOPORTES ANEXOS

- *(1) FOLIO COPIA ACTA DE INICIO DE FECHA 28-02-2025*
- *(1) FOLIO CERTIFICACIÓN BANCARIA BANCOLOMBIA DE FECHA 27-02-2025*
- *(1) FOLIO PÓLIZA No.100050481*
- *(1) FOLIO PÓLIZA No.100007677*
- *(1) FOLIO RECIBO DE CAJA DE FECHA 27-02-2025 PAGO PÓLIZAS No. 100050481 y No.100007677*
- *(2) FOLIO COPIA ENTRADA DE ALMACEN BIENES TIPO INVENTARIO Y ACTA NO.01 RECIBO DE BIENES*

R/L NATALY LUNA GONZALEZ
FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS
NIT. 901.463.405-4

(38 página)